

**INFORME DEL COMISARIO DE SERVICIOS CLINICOS Y HOSPITALARIOS SERCLYHOS S.A. PARA LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS QUE SE CELEBRARÁ EL DÍA 13 DE MARZO DEL 2011, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010.**

Señores accionistas de Servicios Clínicos y Hospitalarios S.A.:

En cumplimiento de disposiciones de la Ley de Compañías vigente en Ecuador, me corresponde en mi condición de Comisario de la sociedad, analizar el Balance General y su Estado de Resultados, al término del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2010 y emitir mi criterio sobre los mismos. Debo indicar, que mi trabajo comprende únicamente la evaluación de lo que cronológicamente el Contador de la sociedad ha consignado en ellos, más no la realización de movimiento contable alguno, ya que éstos son de estricta responsabilidad tanto del señor Gerente cuanto del Contador de la sociedad, en calidad de administradora de la misma.

**ANÁLISIS DEL BALANCE GENERAL**

Las siguientes consideraciones de opinión, puedo emitir respecto del Balance cerrado al 31 de diciembre del 2010.

Se han registrado los diversos movimientos contables de la sociedad de manera cronológica y por supuesto respetando las Normas de Contabilidad Vigente y Generalmente Aceptadas en el Ecuador, con valores en dólares americanos; demostrando el valor real de los activos en su totalidad.

**DE LOS ACTIVOS**

Dentro de los activos disponibles especialmente en el banco, la sociedad tiene un saldo de \$3,914.56 que permite realizar sus actividades diarias, en el inventario se poseen valores mínimos debido a que solo son para uso de emergencias en las que la sociedad presta sus servicios que ascienden a \$683.46, en el total de los activos fijos se encuentra un valor inicial de \$243,331.51 menos la depreciación de \$61,308.95, valores de activos fijos que fueron entregados a la sociedad para que realice sus actividades como es el objetivo principal de brindar servicios de hospitalización, tratamientos, operatorios.

**DE LOS PASIVOS Y PATRIMONIO**

Se observa un pasivo a corto plazo de \$3,305.53 valor al cierre del ejercicio por cuentas por pagar a proveedores, y un pasivo a largo plazo de \$304,394.87 correspondiente a los socios que será pagado en los próximos años, cuando la sociedad mantenga ingresos suficientes para poder cancelar los valores en mención a cada socio por la entrega de activos para el desenvolvimiento de la sociedad.

El patrimonio de la sociedad consta de \$1,200.00 en capital suscritos y pagado por los accionistas.

En el estado de resultado se muestra una pérdida de \$9,822.55 debido a que sus egresos son mayores a los ingresos, debido a que la empresa recién está en el tercer año de su funcionamiento y en que sus egresos son mayores por



inversiones en el mantenimiento de la empresa, cancelación a los médicos y a los compromisos de pagos adquiridos con anterioridad.

**RECOMENDACIONES:**

1. Que la cuenta por pagar a largo plazo se la abone en forma paulatina al momento que la sociedad disponga de ingresos suficientes o de lo contrario cuando la sociedad comience a tener utilidades.
2. Los accionistas de ser necesario deberán invertir más capital en la sociedad debido a los gastos que diariamente se ejercen en la misma debido a que sus ingresos no son suficientes.

**COMENTARIO.-**

Del análisis realizado me permiten concluir que la contabilidad refleja con certeza todas y cada una de las transacciones realizadas por el giro del servicio, permitiéndome recomendar a la Junta General, analicen y resuelvan sobre la necesidad de realizar un aumento de capital, para superar el déficit patrimonial que ha generado la pérdida del ejercicio.

Portoviejo, 13 de marzo del 2011.

Atentamente,

  
Ab. Jorge Luis Farfán Intriago  
**COMISARIO**

